

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SUB COMITÉ DE ADMISIÓN

ACTA N° 02

MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

Hora de Inicio	:	14:00 horas
Hora de Terminó	:	15:20 horas
Videoconferencia	:	Plataforma Vía ZOOM de CONAREME

MIEMBROS:

1. DRA. MARÍA CUZCO RUIZ	PRESIDE	Rep. MINSA
2. DRA. ANA OLASCOAGA MESIA	MIEMBRO	Rep. UPCH
3. DR. MICHAN MALCA CASAVILCA	MIEMBRO	Rep. CMP
4. DR. EDDIE VARGAS ENCALADA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
5. DR. HENRY SÁNCHEZ LARA	MIEMBRO	ESSALUD
6. DRA. TERESA TRUJILLO HERRERA	MIEMBRO	UNFV
7. DR. MANUEL NUÑEZ VERGARA	MIEMBRO	Rep. ASPEFAM
8. DR. DAVID FLORES MARREROS	MIEMBRO	Rep. ANMRP

AGENDA. –

1. Ampliación del Informe de Evaluación del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2019, 2020 y 2021.
2. Elaboración del cronograma de actividades para el Concurso Nacional de Residentado Médico 2022.

I. DESPACHO. –

RI 003485 02/12/2021 Vía Email **Informe - TÉCNICO N° 02-2021-SUB COMITÉ ADMISIÓN** Subcomité de Admisión. Remite informe del Taller de Evaluación de los Procesos de Admisión 2019, 2020 y 2021.
Se toma conocimiento

II. INFORMES. –

Acuerdo N° 004-COMITÉ DIRECTIVO CONAREME-2022: Aprobar que el Informe del Subcomité de Admisión de evaluación de los Concursos Nacionales de Admisión al Residentado Médico de los años

2019, 2020 y 2021, sea devuelto al Subcomité de Admisión, para su ampliación, atendiendo la diversa problemática presentada en el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico.

Acuerdo N° 008-COMITÉ DIRECTIVO CONAREME-2022: Aprobar que el Subcomité de Admisión, sesione y desarrolle los documentos normativos para el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2022, como el Cronograma de Actividades al Concurso Nacional y las Disposiciones Complementarias al Concurso Nacional, acorde al marco legal del SINAREME, debiendo presentarlo para su evaluación y aprobación del Comité Directivo y Asamblea General de CONAREME.

III. PEDIDOS. -

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

Dra. Maria Cuzco: De acuerdo con la agenda tenemos dos puntos, uno de ellos está relacionado a la ampliación del informe del proceso 2019, 2020 y 2021, y el otro es la elaboración del cronograma de actividades del Concurso Nacional de Admisión 2022.

Se han estado leyendo algunos comentarios del subcomité para conformar grupos para hacer el análisis de los documentos que tenemos a mayor profundidad y poder ir elaborando el informe, la otra es hacerlo en conjunto en otra fecha. El otro punto es ir avanzando con la elaboración del cronograma de actividades.

1. AMPLIACIÓN DEL INFORME EVALUACIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2019, 2020 Y 2021.

Acuerdo N° 004-COMITÉ DIRECTIVO CONAREME-2022: Aprobar que el Informe del Subcomité de Admisión de evaluación de los Concursos Nacionales de Admisión al Residentado Médico de los años 2019, 2020 y 2021, sea devuelto al Subcomité de Admisión, para su ampliación, atendiendo la diversa problemática presentada en el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico.

Dra. Ana Olascoaga: Entiendo que tenemos muchos documentos y la idea era revisar a profundidad para poder elaborar el informe, comentar que nosotros habíamos hecho un acta donde habíamos puesto los anexos del jurado de admisión, de los veedores, del equipo del examen escrito, no entiendo porque eso no lo hemos incluido de una manera más clara en el informe final.

Dra. Maria Cuzco: Todos los integrantes del subcomité deben leer toda la documentación y en una sesión extraordinaria podemos discutir a profundidad el tema y ver qué aspectos hay que ampliar en el informe que presentamos, podemos plantear dos días para la elaboración del informe, podría ser el 27 o 28.

Dra. Teresa Trujillo: Creo que el informe ha sido devuelto para ampliarlo, creo que deberíamos revisar lo que falta, deberíamos hacer el informe cuanto antes y de ahí van a salir las conclusiones.

Dr. Michan Malca: Todos tenemos claro lo que se debe de incluir en ese informe, que contenidos, criterios, recuerdo que hay presentaciones de estadísticas, algún análisis de la calidad de preguntas, por ejemplo, no he visto una información sobre el proceso electrónico, me parece que eso es un punto crítico para darle al comité directivo, hay que darle una retroalimentación.

Dra. Ana Olascoaga: Creo que primero tenemos que enumerar los puntos a tratar en el informe, hemos visto que tenemos recomendaciones desde el ingreso de postulantes hasta de la parte informática, tenemos que redactar nuestras sugerencias, no encontré alguna información más que

necesitemos, podemos ahora definir esos puntos, tenemos que hacer el informe antes de hacer el cronograma.

Dr. Eddie Vargas: Nuestro informe inicial que lo elevamos al comité directivo, con ese informe inicial hemos venido trabajando y hemos analizado que existen muchos puntos que nos presentan una serie de observaciones y que debe de analizarse, antes de seguir con el avance del proceso. En ese informe vamos a discutir cuáles son esas dificultades inherentes a este proceso y las vamos a plasmar en una alternativa de solución que se va a plasmar en este proceso, no me parecería avanzar con el cronograma persistiendo estas observaciones.

Dra. Maria Cuzco: La preocupación que tengo es que tenemos varios temas retrasados y luego no vamos a poder cumplir con lo que se debe, si estos temas del concurso nacional del 2022 lo seguimos dilatando.

Dr. Mario Carrión: Si no hay una ruta clara de lo que vamos a seguir, tal vez podamos perdernos en tanta información, entiendo que hay algunas observaciones respecto al proceso, por eso deberíamos de plantearnos cual es la pregunta que quiero resolver.

Dra. Ana Olascoaga: Nosotros tenemos que presentar sugerencias desde cuando se empieza el proceso de preparación del examen, la organización de las sedes, así como la forma de ingreso a las sedes, también de la parte informática, tenemos de ver como se elabora el examen, el número de participantes, la calidad de las preguntas, acceso a la biblioteca, e incluso hay una sugerencia de que el taller se vaya realizando tres meses antes y por último el aspecto económico. Deberíamos reunirnos el viernes o lunes para poder terminar todo esto.

Dra. Maria Cuzco: Lo que se está sugiriendo es que se evalué la organización de la sede para el desarrollo del examen, desarrollo del examen en la sede, elaboración del examen: informe de inmersión, el cronograma y disposiciones complementarias, aspectos económicos relacionados al examen, adjudicación, plazas vacantes y renunciadas, proceso de inscripción de los postulantes. Ahora hay que plantearnos cuando sería la próxima reunión.

Constatando el quórum de 07 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

Propuesta N°01: Aprobar la reunión para el viernes 14 de enero del 2022 a las 14:00 horas (ASPEFAM, UPCH)

Propuesta N°02: Aprobar la reunión para el martes 18 de enero del 2022 a las 14:00 horas (UNMSM, ESSALUD, UNFV, CMP, ANMRP)

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por mayoría el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°003-2022-SCA: Aprobar la sesión extraordinaria del subcomité de admisión para el martes 18 de enero del 2022 a las 14:00 para la ampliación del informe del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2019, 2020 y 2021.

2. **ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL CONCURSO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO 2022.**

Acuerdo N° 008-COMITÉ DIRECTIVO CONAREME-2022: Aprobar que el Subcomité de Admisión, sesione y desarrolle los documentos normativos para el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2022, como el Cronograma de Actividades al Concurso Nacional y las

Disposiciones Complementarias al Concurso Nacional, acorde al marco legal del SINAREME, debiendo presentarlo para su evaluación y aprobación del Comité Directivo y Asamblea General de CONAREME.

Dra. Maria Cuzco: El otro punto es ver el cronograma de admisión del 2022, les planteo hacer una revisión inicial para ir viendo la propuesta que nos han presentado y si hay que hacer un ajuste se tendría que hacer.

Se procede a dar lectura de la propuesta de cronograma de actividades para el concurso nacional de admisión 2022.

Dra. Maria Cuzco: Se han remitido las actas de las sesiones anteriores por favor hay que revisarlas para que sean aprobadas en la siguiente reunión.

Acuerdo N°004-2022-SCA: Aprobar convocar la siguiente sesión ordinaria para el miércoles 19 de enero del 2022.

Siendo las 15:20 horas se da por finalizada la reunión.